



Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, en adelante "Subcomité de Adquisiciones", de la **Invitación a cuando menos tres personas nacional número OM-ISESALUD-I3P-002-2026**, para la **"ADQUISICIÓN DE REFRIGERADORES PARA LOS DISTRITOS DE SALUD Y HOSPITALES TRANSFERIDOS A IMSS BIENESTAR"**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2026, fecha y hora señaladas en el aviso de diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Segunda Etapa, en las oficinas que ocupa el **Departamento de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (en adelante por sus siglas oficiales ISESALUD)**, ubicada en Avenida Pioneros No. 1005, Centro Cívico, tercer Piso, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, se celebra el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa de la **Invitación a cuando menos tres personas nacional número OM-ISESALUD-I3P-002-2026**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos, 21 fracción II, 24 fracción II, y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante Ley de Adquisiciones); y 35 fracción II de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.3 de las bases; y en cumplimiento de las funciones que le confieren las fracciones II y IV del "Acuerdo de Creación, Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California", y en correlación con el artículo 20 fracción VI, así como en el 74 fracción I del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, y artículo 13 último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el **DR. NESTOR SAUL HERNÁNDEZ MILÁN, SUBDIRECTOR GENERAL DE RECTORIA Y SALUD PÚBLICA**, en su calidad de **Suplente del Presidente del Subcomité de Adquisiciones**, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, asistido por el **M.A.P.P. EMMANUEL CONTRARAS LUGO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA**, y demás personal del Instituto cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento.

De conformidad con el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, el artículo 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, procediendo a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por el **Ing. José Carlos Molina Pérez, Coordinador Estatal de Infraestructura del ISESALUD**, a través de la **Coordinación Estatal de Biomédica** a su cargo, luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de invitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas aceptadas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: EQUIPOS MÉDICOS ROGENA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE para las **partidas 1 y 2** en las que participa, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de invitación.

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación con los numerales 4.1 y 9 incisos a) y b) de las bases de invitación, y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidas en las bases de invitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **EQUIPOS MÉDICOS ROGENA S. DE R.L. DE C.V.**, para las partidas 1 y 2 en las que participa; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada su propuesta técnica.

LICITANTE: LUIS DIEGO HERRERA SERRANO

CUMPLE para las **partidas 1 y 2** en las que participa, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de invitación.

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación con los numerales 4.1 y 9 incisos a) y b) de las bases de invitación, y una vez efectuada la evaluación de la propuesta técnica aceptada y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidas en las bases de invitación, se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LUIS DIEGO HERRERA SERRANO**, para las partidas 1 y 2 en las que participa; **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada su propuesta técnica.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados, de lo cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS MÉDICOS ROGENA S. DE R.L DE C.V.	Presentó	Presentó
LUIS DIEGO HERRERA SERRANO	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
EQUIPOS MÉDICOS ROGENA S. DE R.L DE C.V.	\$1,035,000.00
LUIS DIEGO HERRERA SERRANO	\$972,219.00

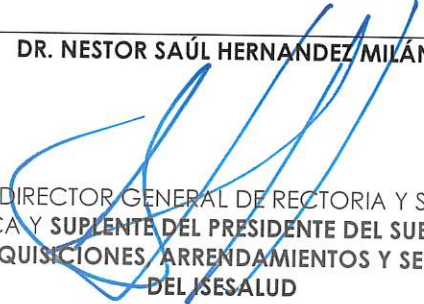
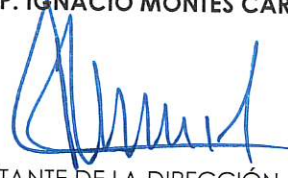
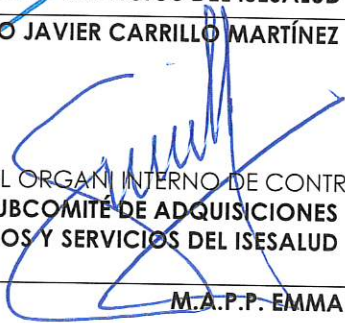
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de invitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y a) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:00 horas** del día **21 de agosto de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente invitación en esta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones para dicho acto, que sirva la presente como notificación para el licitante participante

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:20 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

"INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

DR. NESTOR SAÚL HERNÁNDEZ MILÁN  SUBDIRECTOR GENERAL DE RECTORIA Y SALUD PÚBLICA Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	LIC. VELIA CASAREZ ZARAGOZA  COORDINADORA ESTATAL DE ADQUISICIONES Y SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
C.P. ILIANA LUISA ALCARAZ MILÁN  DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	C.P. IGNACIO MONTES CARRILLO  REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ  REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD	C. LUIS EDUARDO BOBADILLA LÓPEZ  REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ISESALUD
M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO  JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DEL ISESALUD	